

DECIMA
CARTA PASTORAL
DEL

ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR DOCTOR
MIGUEL ANTONIO MEJIA

Obispo de Santo Tomás de Guayana,

Comendador de la Orden del Libertador,

Condecorado con la Medalla de Instrucción Pública etc. etc.

PRIMER CENTENARIO
DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR



CIUDAD BOLÍVAR: 20 DE AGOSTO DE 1930.

Imp. El Jucaro Castro



Nos, Doctor Miguel Antonio Mejía,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE SANTO TOMAS DE GUAYANA etc., etc.

*Al Muy Vble. Señor Deán y Capítulo de la S. I. Catedral,
al Clero Secular y regular y a los fieles de la Diócesis.*

Salud y Paz en el Sacratísimo Corazón de Jesús!

Quomodo cecidit potens qui salvum
faciebat populum Israel.

¡Cómo es que ha perecido el campeón
que defendía al pueblo de Israel!

(I Mach IX, 21)

PROEMIO

La Patria va a conmemorar el suceso más doloroso y grandemente triste en los anales de la República: la muerte del Libertador y Padre de la Patria acaecida el 17 de Diciembre de 1830, en la quinta de San Pedro Alejandrino de la ciudad de Santa Marta! Cinco naciones libertadas por el poder de su genio y la fuerza de su espada se congregarán al rededor de su tumba para glorificar su nombre, y levantar a su memoria el monumento de eterna gratitud que le consagran los pueblos hispano americanos en el primer centenario de su muerte.

Y en esta suprema exaltación del Héroe Epónimo de América no podía faltar el contingente de la Iglesia, pues bien conocidos son los beneficios que dispensó a la Religión Católica en la curul de la Presidencia de la Gran Colombia y en medio del intenso fragor de las batallas.

Bolívar tuvo como anhelo constante de su vida que las naciones que había libertado permanecieran estrechamente unidas al centro de la fe y de la verdad cristiana, a la Cátedra infalible de San Pedro. Y pudo lograrlo a fuerza de constancia y buena voluntad, pues las difíciles circunstancias porque atravesaban estos pueblos, y la escabrosa política de aquellos tiempos, ponían insuperables obstáculos para que el Padre de la Cristianidad estrechara entre sus brazos a las naciones americanas, que postradas a sus pies imploraban sus bendiciones y enseñanzas para dar sus primeros pasos por los caminos de la libertad.

VALIOSO TITULO

Y de aquí que uno de los más famosos títulos con que debemos reverenciar la memoria del Padre de la Patria es el de "SALVADOR DE LA UNIDAD RELIGIOSA EN LAS NACIONES HISPANO AMERICANAS".

No faltaron en los albores de la República vientos de malas doctrinas, conatos volterianos y jacobinos, y ciertas tendencias no muy veladas contra la autoridad de la Iglesia; pero el Libertador— víctima en su juventud del filosofismo,— reaccionó contra tales sistemas, y pública y privadamente reconoció la necesidad de que los gobiernos y los pueblos estuvieran fielmente ligados al centro del Catolicismo, al Vicario de Nuestro Señor Jesucristo. Se hace heraldo de aquellas solemnes y memorables palabras que dijeron a la faz del mundo los primeros Padres

Conscriptos de la Patria al declarar su independencia: "Nosotros los Representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Ser Supremo de la justicia de nuestro proceder, y de la rectitud de nuestras intenciones, implorando sus divinos y celestiales auxilios, y ratificándole en el momento en que nacemos a la dignidad que su Providencia nos restituye el deseo de vivir y morir libres, creyendo y defendiendo la Santa, Católica y Apostólica Religión de Jesucristo." (1)

Cuando el Libertador después de una gloriosa campaña rinde tras largo asedio a esta antigua ciudad de Angostura, hace convocar el segundo Congreso de la República, funda a la Gran Colombia con la unión de Venezuela y Nueva Granada, y en este momento quizá el más solemne de su vida, en el pináculo de la gloria, no se olvida de los sagrados intereses de la Iglesia. El Illmo. y Rvdmo. Señor José Ventura Cabello, Obispo electo de esta Diócesis, a causa del sitio que sufría esta capital se retira con el ejército español; y el anciano y bondadoso Prelado en una isla solitaria del Delta del Orinoco (2) muere de hambre, juntamente con algunos de sus fieles compañeros. Bolívar encontró, pues, el Obispado de Guayana en la más triste orfandad, sin Superior que la gobernara, porque no había Capítulo que nombrara su Vicario, y en medio de los azares de una guerra a muerte no era posible acudir al Metropolitano de Caracas y mucho menos a la silla Apostólica. Entonces el Libertador, deseoso de que se pusiera remedio a este mal, apela a un prodigioso arbitrio, para salvar de la anarquía a la grey guayanesa. Se acuerda del modo de nombrar en la primitiva Iglesia a los Prelados; recuerda algunos casos concretos de semejantes elecciones en varios santos ilustres; y no habiendo por el momento otra solución en tan

(1) Acta solemne de Independencia, 5 de julio de 1811.

(2) La isla de «Las Guacamayas».

difícil conflicto dirige una hermosa carta “al muy amado y respetable Clero del Obispado de Guayana”, en la cual entre otras cosas dice lo siguiente:

“Animados por tan inmortales monumentos, y por los repetidos ejemplos que nos presenta la historia Eclesiástica de las Asambleas generales de la Iglesia convocadas por las potestades del siglo, no menos que por mi ardiente celo y amor a la causa de la Religión cristiana me atrevo como Jefe Supremo de la República a excitar, llamar y convocar con todo el afecto de mi corazón, y en caso necesario con el poder de la autoridad, a todos y cada uno de los que componen el muy respetable Clero de esta Diócesis, para que se presenten por sí o sus legítimos poderes a esta capital en el preciso término de 50 días a deliberar sobre las necesidades de esta Santa Iglesia y muy particularmente a nombrar un Superior Eclesiástico que la administre.” (3)

A pesar de los obstáculos que naturalmente puso la Monarquía española y también algunas Cancillerías europeas para que la Santa Sede reconociera la República de Colombia y entrara en negociaciones directas con su Gobierno, al fin triunfó el amor paternal que el Augusto Vicario de Jesucristo abrigaba por estos pueblos de América, aniquilados por una guerra larga y sangrienta; sin Pastores que predicaran el Evangelio, administraran los sacramentos y consolaran a los fieles que andaban como ovejas descarriadas de la casa de Israel. Y venció la fe y adhesión a la Iglesia Católica de aquel que pudo llamarse por uno de nuestros más grandes escritores: “cabeza de los milagros y lengua de las maravillas” (4)

(3) Carta de Bolívar al Clero de Guayana, del 8 de noviembre de 1817.

(4) Discurso de Cecilio Acosta pronunciado el 8 de agosto de 1833 en el certamen literario celebrado con motivo de haber sido nombrado por la Academia Española, “Miembro correspondiente extranjero”.

Un célebre Obispo, figura descollante entre los grandes servidores de la Iglesia y de la Patria, fue el verdadero lazo de unión entre el Gobierno de la gran Colombia y la Santa Sede (5). Y así el Libertador al responder a una carta del meritorio Prelado, en la que le incluyó la correspondencia que había recibido del Santo Padre, lleno de alborozo le dice: "Mucho he celebrado esta comunicación porque ha llenado de consuelo mi corazón que está acongojado con la separación de nuestro Padre común el Jefe de la Iglesia.—La respuesta de su Santidad nos da muchas esperanzas de volver bien pronto al regazo maternal de la Ciudad Santa.—Ahora no diran nuestros enemigos que el Papa nos tiene separados de la comunidad de los fieles; son ellos los que se han separado de la Iglesia Romana. Acabo de ver decretos horribles contra la Silla Apostólica (6)".

Y en otra carta para el mismo Prelado con sentimientos de verdadero creyente y con la fe del carbonero exclama: "La carta del Jefe de la Iglesia para V. S. me ha llenado de un gozo inexplicable: ella manifiesta que Su Santidad está animado de los sentimientos más paternos y de un espíritu como San Pedro. El Padre de la Iglesia se ha mostrado digno Jefe de los pueblos católicos no haciendo diferencia entre los monarcas y los ciudadanos. Su Santidad ha seguido el espíritu de Jesús que era el amigo de los pobres y ensalzaba a los humildes.—Las relaciones de Colombia con la Silla Apostólica son de una urgente necesidad...(7)."

¿No es este el lenguaje del sincero creyente, del

(5) Véase la obra titulada «La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII» por el Padre Pedro Leturia, S. J.

(6) Carta del Libertador al Ilmo. Señor Rafael Lazo de la Vega, Obispo de Merida, fechada en Guayaquil a 14 de junio de 1823.

(7) Carta del Libertador al mismo Obispo, fecha 10 de noviembre de 1824, en Chancay.

verdadero Magistrado católico que ama a la Iglesia y que quiere a todo trance que los pueblos de su mando estén perennemente iluminados por la divina luz de la Cátedra de San Pedro? Aquí no se trata de documentos oficiales, de escarceos de la política ni de exageraciones oratorias para producir resultados efectistas entre las muchedumbres, se trata de cartas particulares, del amigo para el amigo, llanas, sinceras, dictadas por el corazón, y sin la esperanza siquiera de que mas tarde fueran a acrecentar el rico acervo de sus admirables trabajos político-literarios.

El Itino. Señor Obispo de Popayán, era desafecto a la causa de la independencia, y sostuvo con energía irreductible los derechos de España en medio de los valientes pastusos. Pero entrando el Libertador victorioso y cargado de laures a la ciudad episcopal, no vio en el Prelado al enemigo de Colombia sino al representante de la Iglesia, lo colmó de honores y lo llenó de distinciones, a tal punto que logró hacerlo desistir de su separación del Obipado, y lo convirtió en uno de sus mejores amigos y de los más fervorosos servidores de la Patria. Bolívar en una de las cartas que dirigió a este Obispo, entre otras cosas admirable le dice lo siguiente: "Mientras Su Santidad no reconozca la existencia política y religiosa de la Nación Colombiana, nuestra Iglesia ha menester de los Ilustrísimos Obispos que ahora la consuelan en esta orfandad, para que llenen en parte esta mortal carencia. Sepa V. S. I. que una separación tan violenta en este hemisferio no puede sino disminuir la universalidad de la Iglesia romana, y que la responsabilidad de esta terrible separación recaerá muy particularmente sobre aquellos que pudiendo mantener la unidad de la Iglesia de Roma, hayan contribuido por su conducta negativa a acelerar el mayor de los males, que es la ruina de la

Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad.” (8)

Conocidas de todos son aquellas elocuentes frases que pronunció el día de la consagración de los primeros Obispos de Colombia: “La causa más grande nos congrega hoy: el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena mas fuerte y más brillante que los astros del firmamento, nos une de nuevo a la Iglesia de Roma que es fuente celestial. Los descendientes del trono de San Pedro han sido siempre nuestros padres; pero la guerra nos había dejado huérfanos, como corderos que balan en busca de la madre que han perdido. La madre tierna los ha encontrado y los conduce al redil: acaba de darnos Pastores dignos de Colombia y dignos de Ella. Estos ilustres príncipes y padres del rebaño son nuestros lazos sagrados con el cielo y la tierra. Ellos serán nuestros guías, los modelos de la religión y de las virtudes cívicas. La unión del incensario con la espada es la verdadera arca de la alianza” (9)

Y al dirigirse por última vez al Congreso Admirable para resignar la Presidencia, al separarse definitivamente de la vida pública y hacer como su testamento político, lacerada su alma por la ingratitude de los mismos hombres que le debían la libertad y todo lo que eran, yá viendo en escombros su obra portentosa, la República de Colombia, no se olvida de la Religión y dice a los Representantes del pueblo: “Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protegáis la Religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo” (10). El Libertador sabía lo que significan aquellas palabras del Salmista: *Si el Señor no edificare la casa en va-*

(8) Carta del Libertador al Ilmo. Señor Don Salvador Jiménez, Obispo de Popayán, fecha en esta ciudad el 10 de junio de 1822.

(9) En Bogotá, 18 de setiembre de 1827.

(10) Mensaje del Libertador al Congreso Admirable, del 20 de febrero de 1830.